

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, S.A. hace público lo siguiente:

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE CANAL DE ISABEL II, S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021**

Con fecha 27 de mayo de 2021 ha tenido lugar la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, en la calle Mateo Inurria, 2, Madrid, a las diecisiete horas.

En la referida Junta General se deliberaron los siguientes puntos del Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos propuestos por el Consejo de Administración:

PRIMERO. – Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2020.

Aprobar las Cuentas Anuales Individuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2021 y objeto de verificación por el auditor de cuentas de la Sociedad, Auren Auditores SP, S.L.P. según informe de fecha 12 de abril de 2021.

SEGUNDO. – Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su Grupo (Balance Consolidado; Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado; Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado (incluye el Estado de Información No Financiera), correspondientes al ejercicio 2020.

Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas (esto es, Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) y el Informe de Gestión del Grupo (incluye el Estado de Información No Financiera), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2021 y objeto de verificación por el auditor de cuentas de la Sociedad y su Grupo, Auren Auditores SP, S.L.P. según informe de fecha 12 de abril de 2021.

TERCERO. – Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y de su Grupo, correspondiente al ejercicio 2020, y que se publica como Informe de Sostenibilidad.

Aprobar, de conformidad con el artículo 49.6 del Código de Comercio, el Estado de Información No Financiera Consolidado que se incluye en el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y de su Grupo, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y que fue formulado por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2021, y que se publica como Informe de Sostenibilidad.

CUARTO. – Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Aprobar la gestión realizada por los Administradores durante el pasado ejercicio.

QUINTO. – Aprobación de la Aplicación del Resultado.

Resultando del ejercicio 2020 un Beneficio (Resultado Positivo) de 194.553.074,50 Euros, aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que se distribuye de la siguiente forma:

Reserva legal	19.455.307,45 Euros
Reserva Voluntaria	65.625.502,73 Euros
Dividendo	109.472.264,32 Euros
Total	194.553.074,50 Euros

Del importe propuesto para Dividendos, 95.450.054,00 Euros han sido satisfechos como Cantidades a Cuenta, y 14.022.210,32 Euros serán satisfechos como Dividendo Complementario, pagadero por la Sociedad a los Sres. accionistas desde el día siguiente a la aprobación de esta propuesta por la Junta General de Accionistas y, en cualquier caso, no más tarde de los doce meses siguientes a partir de la fecha del acuerdo de la Junta General para su distribución.

SEXTO. – Nombramiento de Consejero.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo estatutario de seis (6) años, de Dña. Isabel Aguilera Navarro, mayor de edad, con domicilio profesional, a estos efectos, en Madrid, Calle Santa Engracia nº 125, de nacionalidad española, quien tendrá la categoría de Consejero independiente.

SÉPTIMO. – Reelección del Auditor Externo de Cuentas de la Sociedad y su Grupo.

Se acuerda reelegir a AUREN AUDITORES SP, S.L.P, con NIF B-87352357, con domicilio social en Avenida del General Perón, 38, 3º, 28020 Madrid e inscrita con el nº S2347 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, para ejercer los servicios de auditoría externa de las cuentas anuales individuales

y consolidadas, el informe de gestión individual y consolidado y el estado de información no financiera, de la Sociedad y de las sociedades pertenecientes a su Grupo para el ejercicio 2021.

OCTAVO. – Informe de la Presidenta sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad.

Asunto para informe. No se propone la aprobación de ningún acuerdo.

NOVENO. – Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

La Junta General acuerda facultar a la Sra. Presidenta del Consejo, al Sr. Consejero Delegado y a la Sra. Secretaria no consejera, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, proceda a (a) la ejecución de los acuerdos anteriores; (b) elevar a público los mismos, otorgando los documentos públicos o privados, incluidas escrituras públicas, que procedan, incluso de subsanación y rectificación en los términos más amplios; y (c) su presentación ante los registros públicos correspondientes para su depósito o inscripción, realizando al efecto cuantas gestiones fueren necesarias para obtener el depósito o inscripción definitiva de los mismos, así como para implementar lo acordado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 27 de mayo de 2021